

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº de Expediente</b>	2019/003.SER.ABR.MC		
<b>Título Abreviado</b>	Contenedores Higiénico - Sanitarios		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.142300-9 Servicios de higiene.		
<b>Valor Estimado</b>	158.693,93 €	<b>Tipo Impuesto</b>	<b>IVA</b>
<b>Presupuesto de Licitación</b>	68.111,41 €	<b>Tipo Impositivo</b>	10
Total (impuestos incluidos)	74.922,55 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución /</b>	2 Años

Visto el expediente cuyos datos son los arriba referenciados, y habiéndose requerido la documentación previa a la adjudicación establecida en la cláusula correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas, al licitador cuya proposición fue seleccionada para la adjudicación, en base a la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, según las tablas que se adjuntan más abajo, y una vez aportada en plazo por dicho licitador la documentación requerida, en uso de las facultades que, como órgano de contratación me confiere la Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOCM 28 de marzo de 2018)

#### HE RESUELTO,

**Primero.-** Declarar la **ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 DEL CONTRATO “Contenedores Higiénico-sanitarios, Edificios ubicados en la ciudad de Alcalá de Henares, en Guadalajara y en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid”** en favor de **“GRUPO M4 SERVICIOS”** por un importe de 24.281,62 € (Veinticuatro mil doscientos ochenta y un euros con sesenta y dos céntimos), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (10), asciende a un total de 26.709,78 € (Veintiséis mil setecientos nueve euros con setenta y ocho céntimos).

**Segundo.-** Ordenar la publicidad de dicha adjudicación.

**Tercero.-** Acordar la notificación de esta resolución al resto de licitadores.

Asimismo, se deberá efectuar la formalización del contrato **NO ANTES** de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución.

Los interesados podrán:

- 1) Interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la resolución.
- 2) Recurrir la resolución directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

EL GERENTE. Miguel Angel Sotelo Vázquez (Resolución del Rector de 18 de marzo de 2019. BOCM de 16 de abril de 2019)



Código de verificación : eed821b3434e206c

**LOTE 1 PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA 33.276,33**

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	Puntos máx.	PROANDRE, S.L.		M4 CONTROL DE PLAGAS, S.L.		SERKONTEN	
<b>1) Oferta económica (máximo 49 puntos)</b>							
- Precio de unidad instalada	10	18,00	10,00	18,50	8,94	20,00	5,77
- Precio de unidad de servicio	39	2,75	0,00	1,94	39,00	2,50	12,04
<b>2) Otros criterios (máximo 51 puntos)</b>							
- Contenedores de gran capacidad	10	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
- Sistema de apertura automático mediante sensor	10	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
- % de reposición anual de contenedores sin coste	10	10%	10,00	10%	10,00	10%	10,00
- Instalación de expendedores de toallitas húmedas	10	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00
- Contenedores fabricados con material totalmente reciclable	8	SI	8,00	SI	8,00	SI	8,00
- Encuesta a usuarios	3	NO	0,00	SI	3,00	SI	3,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>28,00</b>		<b>68,94</b>		<b>38,81</b>



Código de verificación : edd821b3434e206c

 Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=edd821b3434e206c>

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 26-04-2019 13:50:24

 Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : edd821b3434e206c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=edd821b3434e206c>

**Firmado por:** MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

**Cargo:** Gerente de la Universidad de Alcalá

**Fecha:** 26-04-2019 13:50:24

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>